

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE HACIENDA

15402 *Resolución de 25 de octubre de 2019, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria, se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/unidad
<i>A) Cigarros cigarritos</i>	
FLOR DE CANO:	
Mágicos E.R. 2018 (10)	8,00
LA GRAN FABRICA DREW ESTATE:	
Short Gordito Brazilian Maduro (24)	4,80
Short Gordito Cuban Corojo (24)	4,80
ROMEO Y JULIETA:	
Churchills Añejados (25)	25,50
	Precio total de venta al público — Euros/envase
<i>B) Cigarros cigarritos</i>	
MONTECRISTO:	
Gran Pirámides Libro (el envase de 20)	1.900,00
	Precio total de venta al público — Euros/unidad
<i>C) Picaduras de pipa</i>	
Dan T. Ascanian No. 1 (50 g)	10,00
Dan T. Bill Bailey's Balkan Blend (50 g)	12,50

	Precio total de venta al público — Euros/unidad
Dan T. Choo Choo Train (50 g)	11,00
Dan T. Da Vinci (50 g)	11,50
Dan T. Gordon Pym (50 g)	11,00
Dan T. Holmer Knudsen's Tobacco (50 g)	11,50
Dan T. Latakia-Cypem (50 g)	12,95
Dan T. Old Ironsides (50 g)	11,00
Dan T. Orient Spezialität (50 g)	10,00
Dan T. Patriot Flake (50 g)	10,00
Dan T. Rainer Barbi (50 g)	11,00
Dan T. Timm London Blend 1000 (100 g)	16,00
Dan T. Torben Dansk Blue Note (50 g)	12,00
Dan T. Tordenskjold Virginia Slices (50 g)	10,00
Dan T. Devil's Holiday (50 g)	11,50

Segundo.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de octubre de 2019.—La Presidenta del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Isabel Eugenia Juliani Fernández de Córdoba.